

MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (ENFERMEDADES LISOSOMALES) PARA PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **19 (diecinueve)** de **mayo** de **2017 (dos mil diecisiete)**, se reunieron los funcionarios, cuyos nombres y firmas aparecen en el cuerpo de esta acta; en la Sala de Juntas ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales-La Estancia, Colima; para llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número: **36066001-017-17**, habiéndose convocado públicamente a las personas interesadas cuyas actividades comerciales están relacionadas con los bienes objetos de los contratos a celebrarse para la adquisición de:

MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (ENFERMEDADES LISOSOMALES) PARA PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO

El **C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez**, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes.

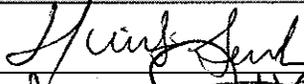
A continuación se dio a conocer la evaluación técnica y económica, como se señala en el Anexo #1 de la presente y una vez siendo esto, y de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.5 de las bases, se da a conocer el Fallo, el cual se señala en el Anexo # 2, y que forma parte integral del acta.

FARMACEUTICA MAYPO, SA DE CV Importe Máximo Asignado \$ **13,216,765.31** (Trece millones doscientos dieciséis mil setecientos sesenta y cinco mil pesos **31/100 m.n.**)

Se hace la aclaración que la **firma del contrato** respectivo será dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, con horario de 9:00 a 14:00 hrs y que la entrega de la **garantía de cumplimiento** se deberá realizar en el mismo lugar y horario dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato. Asimismo se informa que la **Vigencia del contrato** será: **del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2017**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este evento siendo las **12:25 (doce veinticinco)** horas del día de su inicio.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
Dra. Yadira Azucena Martínez Gutiérrez Representante del REPSS	
L.A. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	

Anexo # 1

Evaluación técnica y económica

FARMACEUTICA MAYPO, SA DE CV

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	COSTO UNITARIO	IMPORTE MÁXIMO	CUMPL E		OBSERVACIONES
							SI	NO	
1	010.000.5543	GALSULFASA. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampulla contiene: Galsulfasa 5 mg. Envase con un frasco ampulla con 5 ml. (1 mg/ml)	196	80	\$23,765.00	\$4,657,940.00	X		
2	010.000.5550	IDURSULFASA. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampulla contiene: Idursulfasa 6 mg. Envase con frasco ampulla con 3 ml. (6 mg/3 ml.)	147	60	\$48,025.89	\$7,059,805.83	X		
3	010.000.4321.01	PALIVIZUMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampulla con solución contiene: Palivizumab 100 mg. Envase con un frasco ampulla con 1.0 ml (100 mg/1 ml)	84	34	\$17,845.47	\$1,499,019.48	X		
IMPORTE TOTAL						\$ 3,216,765.31			

Anexo #2
Fallo

FARMACEUTICA MAYPO, SA DE CV

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	COSTO UNITARIO	IMPORTE MÁXIMO
1	010.000.5543	GALSULFASA. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampulla contiene: Galsulfasa 5 mg. Envase con un frasco ampulla con 5 ml. (1 mg/ml)	196	80	\$ 23,765.00	\$ 4,657,940.00
2	010.000.5550	IDURSULFASA. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampulla contiene: Idursulfasa 6 mg. Envase con frasco ampulla con 3 ml (6 mg/3 ml.)	147	60	\$ 48,025.89	\$ 7,059,805.83
3	010.000.4321.01	PALIVIZUMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampulla con solución contiene: Palivizumab 100 mg. Envase con un frasco ampulla con 1.0 ml (100 mg/1 ml)	84	34	\$ 17,845.47	\$ 1,499,019.48
IMPORTE TOTAL ASIGNADO						\$ 13,216,765.31